## Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



## RESÚMEN EJECUTIVO

#### Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

#### Informe:

INF. AUDINT N° 001/2020.

#### Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT Nº 002.1/2019, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2018.

## Periodo de seguimiento:

Del 09 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

## **Objetivos:**

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT Nº 002.1/2019, referente a las recomendaciones de control interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2018.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

#### **Resultados:**

## Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT Nº 002.1/2019, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2018.

## Recomendaciones no implantadas

- 1. Inexistencia de normativa interna para la Unidad de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería (Recomendación Nº 1)
- 2. Falta de rendición de cuentas de Fondos en Avance (Recomendación N° 2)
- **3.** Falta de actualización y depreciación de los activos fijos en operación (Recomendación Nº 5)
- **4.** Subvaluación de la cuenta Activos Fijos y sobrevaluación de la cuenta Bienes en Tránsito (Recomendación Nº 6)
- 5. Falta de políticas para la baja de Bienes de Uso Institucional (Recomendación Nº 7)
- **6.** Falta de revalorización técnica de los Activos Fijos en Operación (Recomendación Nº 8)
- 7. Falta de transferencia de bienes de dominio público a cuentas de orden (Recomendación  $N^{\circ}$  9)
- **8.** Inexistencia de documentación de soporte de la composición del Patrimonio (Recomendación Nº 10)

#### Recomendaciones no aplicables

- 1. Sobreestimación de la cuenta Anticipos a Corto Plazo (Recomendación Nº 3)
- **2.** Subvaluación de la cuenta inventarios de materias primas, materiales y suministros, y sobrestimación de la ejecución presupuestaria de gastos (Recomendación Nº 4)
- 3. Notas a los Estados Financieros incompletas (Recomendación Nº 11)

Llallagua, febrero de 2020.

# Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



Dirección de Auditoría Interna